

Acta N.º 24 Sesión ordinaria del día martes de Nov. de 1889.

A las once de la mañana de hoy reunidos los C.º Regidores que forman la Corporación Municipal en esta Villa bajo la presidencia del C.º Alcalde 1.º Suplente, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Tria dió cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación el Sr. Alcalde 1.º dió cuenta a la Corporación estar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior. En seguida el C.º Comisionado de Instrucción pública manifestó a la Corporación que se necesitaban ^{rehabilitados} dos lampareros para las academias del Establecimiento p.º de Niños, que pedía se le aprobara el gasto de cuatro pesos para proveerlos, y como también el quí que fuera necesario para aquel objeto. Quanto a discusión fue aprobado el gasto de cuatro pesos que pedía el C.º Comisionado. Incontinenti. El C.º Comisionado de P.º pública y obra pública dió cuenta a la Corporación no haber podido concluir los trabajos en la reconstrucción de la plaza por falta de operarios. Pero teniendo otra cosa para el presente acuerdo se levantó la sesión, a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: hoy fe

Fernando Jimenez Rosalvo ²⁷⁰ ~~Oras~~ ~~Oras~~
 Arnaldo Ruiz Jesus M.º Lima
 Proantem V. Verástegui
 Sr. C.º

Acta N.º 25 Sesión ordinaria del día 18 de Nov. de 1889

A las once de la mañana de hoy reunidos los C.º Regidores que forman la Corporación Municipal, bajo la presidencia del C.º Alcalde 1.º Suplente, y habiéndose declarado abierta la sesión la Tria dió cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Alcalde 1.º dió cuenta a la Corporación estar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior. A continuación el C.º Comisionado de Instrucción pública puso en conocimiento de la Corporación que le pareciese pendiente que los exámenes de las escuelas públicas tuvieran lugar el día 20 del p.º i

errores de Dto. y puesto a discreción fue apro-
bado y que las solemnidades de ellos se determi-
naria en el acuerdo inmediato. Acto continuo
el C. Alcalde 1.º dió con una Comunicación del
C. Juez de Dto. en el Estado fto. 4 del corriente
relativa al apeo y deslinde de terrenos en esta
municipalidad, y en vista de ese documento, deler-
minó el Ayto. nombrar una Comisión de su seno
para que acompañada de otra de propietarios de
mayor acción de estos terrenos, fueran presentes el
día 2 del Entrante Dto. a las diez del día, en los
puntos de identificación, para que espusieran lo con-
veniente: que la Comisión de este Ayto. en la forma
el C. Florencio Jimena 1.º Regidor y el Síndico le-
guis 1.º Perina. Que el of.º del C. Juez de
Dto. se devolviera diligenciado a su cargo, para que
obse los efectos legales en el expediente respec-
tivo. Y no teniendo otra cosa para el presente acuerdo
se levantó la sesión a la que asistieron todos los miem-
bros que forman la Corporación, levantándose la pre-
sente acta para la debida constancia: doy fe

Leonor Perastegui

Amado Arce G. Jimenez

Por ante mí

G. Perastegui

Perina

Jesús N.º Perina

Acta 11.ª 66.ª — Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1889.

A las once de la mañana de hoy, reunidos los C. Regidores que
forman la Corporación estat. de esta Villa, bajo la presidencia
del C. Alcalde 1.º presente y habiéndose declarado abierta
la Sesión la C.ª dió cuenta con la anterior y sin discor-
dian fue aprobada. Y en continenti, el Alcalde 1.º dió cuen-
ta estar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior. Y
en continuación el C. Alcalde 1.º dió cuenta con un cargo presentado
por el C. Juan Agala Carrazos en el que solicita dos manzanas de
tierra en este Municipio y el Ayto. dispuso pasar a informar a
la Comisión de policía. Y en sesión del C. Comisionado de
instrucción primaria se pasó a discreción la siguiente